



SELLO CUARTO, VEINTE Y NARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

nos D.^o Luis Menchison, y D.^o Juan Thomas Montis, Regidores paraq. virtudes de lo q. contienen, y representen lo que les pareca conveniente, paraq. se declaren las dudas que se ofuscan, à fin de que no retarde su cumplimiento; para todo lo que se les confiere amplia comision, y facultad; y que Dhas. Ordenes se copien en el Libro de Caxas R.^o

Encomen los S.^{os} D.^{os} Juan Rocamora y Sarai, D.^o Joachin Piquelme, D.^o Gaspar de Lima, y D.^o Juan de Navarro, Proyd.^o

Combram.^{to} de Oficial Segundo en D.^o } Hase relacion de la citacion mandada haver à este Cav. de
Andrew Valera... } Orden del Señor Intend.^{te} Conduç.^o para pombrian persona que sirva la plaza de Oficial Segundo de la Secretaria de Ayuntamiento.

que se halla vacante por ausencia de D. Torralba Chamonno, que la

obtiene, y tambien las resoluciones que hubiere: Cuya virtud se

visaron Memoriales de D. Andrew Valera, Oficial Termino, D.^o Melipre Olive, Emannense en esta Ofuina, D.^o Joachin Proyo, y

D. Joseph Hernandez, Arriatemas onella, y D.^o Jph Serrano

no ser. M. empleado en muchas de sus dependencias, supli-

cando à la Ciudad, se digna conpararles Dha plaza, en atencion

à sus meritos, y à la aplicacion conque procuran evaguar los

encargos que se han puesto à su cuidado, estando con continua

asistencia por mañana y tarde en Dha Secretaria, y particu-

larmente en la Secretaria, y particu-

